



# **PREGUNTAS FRECUENTES**

## **Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA)**

<b>PREGUNTAS FRECUENTES CLA</b>	<b>3</b>
Información general	3
Sobre la plataforma	4
Sobre la verificación/validez de la CLA	5
Sobre el contenido de la CLA	6
Sobre la disponibilidad y acceso a la CLA	7
Otros	9

## PREGUNTAS FRECUENTES CLA

### a. Información general

#### 1. ¿Qué es la **constancia de logros de aprendizaje (CLA)**?

La **constancia de logros de aprendizaje** es un documento que presenta los resultados de evaluación por grado y nivel educativo (inicial, primaria y secundaria) que se otorga a ciudadanos peruanos que hayan cursado algún grado de la Educación Básica Regular (EBR) en instituciones educativas públicas y privadas a partir del año 2013.

#### 2. ¿Para quiénes está disponible la CLA?

La **constancia de logros de aprendizaje** está disponible, a nivel nacional, para todo estudiante o egresado de cualquier institución educativa (pública o privada) de Educación Básica Regular que cuente con DNI y que haya cursado grados a partir del año 2013.

#### 3. ¿Cómo se solicita la CLA?

La CLA se solicita de forma gratuita a través de esta web: <https://constancia.minedu.gob.pe/>. Si el estudiante es menor de edad, los padres o apoderados deberán solicitarla por este medio.

#### 4. Si ingresé al colegio antes del 2013 y terminé mis estudios en años posteriores, ¿puedo emitir mi CLA?

Podrá emitir su CLA, sin embargo, esta reflejará solo los años de su trayectoria educativa a partir del 2013.

#### 5. ¿La CLA necesita firma o sello de la IE o UGEL para que sea válida?

La CLA no debe ser firmada o visada por el directivo(a) ni por la UGEL. No necesita esto para ser válida, ya que tiene dos elementos que le permitirán verificar y comprobar la legitimidad de su contenido: un código QR, que podrá ser escaneado desde un *smartphone*; y un código virtual compuesto por ocho caracteres, que permitirá verificar su información desde la plataforma.

#### 6. ¿La CLA reemplaza al **certificado de estudios (CE)**?

La CLA no reemplaza al **certificado de estudios (CE)**. El CE sigue siendo requisito para ingresar a CETPROS, institutos de educación superior y FF. AA. Además, se presenta para realizar estudios en el extranjero. Para todos los demás casos, puede usarse la CLA.

Ambos documentos contienen los resultados de evaluación de los grados cursados por nivel

educativo del estudiante o egresado.

7. *¿Qué beneficios me da solicitar la CLA por la plataforma web?*

El beneficio para los estudiantes es obtener un documento virtual y/o impreso donde está registrada su trayectoria estudiantil por nivel educativo. El acceso es gratuito, fácil y rápido.

8. *¿Qué usos se le podrá dar a la CLA?*

La CLA podrá usarse para acreditar la trayectoria educativa al momento de ingresar a universidades, a la Policía Nacional del Perú, y para postular a trabajos. Podrá presentarla para ingresar a la universidad siempre y cuando lo estipule en su reglamento o estatutos.

9. *¿Por qué la CLA no es válida para postular a los institutos nacionales?*

Por la normativa actual: el Reglamento de la Ley de Institutos indica actualmente al CE como requisito.

10. *¿Cuáles son las normas vigentes con las que se enmarca esta iniciativa?*

Decreto Supremo 011-2012-ED, Decreto Supremo 010-2017-MINEDU, Decreto Supremo 003-2013-DE. RM 094-2020

11. *¿Se modificará alguna norma a partir de esta iniciativa?*

No es necesario modificar la normativa vigente para viabilizar la **constancia de logros de aprendizaje**. La norma técnica del SIAGIE ya considera la posibilidad de remitir la información registrada en el sistema a los titulares de la información.

b. Sobre la plataforma

12. Al ingresar mis datos, la plataforma no los reconoce; me indica que los datos ingresados no coinciden con los registrados en el Reniec.

Compruebe que los datos ingresados son los mismos que figuran en el DNI del estudiante y de los apoderados. Verifique que los campos "Nombre(s) del padre" y "Nombre(s) de la madre" estén solo los nombres (primer nombre, y segundo nombre si lo tuviera), sin los apellidos.

Si selecciona la opción "Apoderado" –esta opción solo es seleccionada por estudiantes mayores de edad–, primero se deberá ingresar los nombres del padre y madre del apoderado. Si selecciona la pantalla "Estudiante", se deberá registrar los nombres del padre y de la madre del estudiante.

Los datos se validarán con el Reniec, por lo que la información deberá ingresarse tal cual está registrada en el DNI.

13. *No me carga la información de la página para solicitar o verificar la CLA.*

Refresque la página y compruebe que su conexión a internet esté estable y/o que el navegador que utiliza sea Google Chrome 49+, Firefox 52+ o Safari 10+.

14. *Pulsé la opción "Descargar", pero no encuentro la constancia.*

El archivo (PDF) de la **constancia de logros de aprendizajes** se descargará automáticamente al hacer clic en el botón "Descargar". Por favor, revise si el archivo se encuentra en la carpeta de "Descargas". También puede ubicarla por el buscador de **Inicio** escribiendo "ConstanciaLogrosAprendizaje".

15. *Si eliminé la constancia por error o borré todos los correos de mi bandeja de entrada, ¿puedo recuperar mi CLA?*

Ingresa a la plataforma de verificación en el siguiente enlace: <https://constancia.minedu.gob.pe/validate>, escriba su código virtual y el número de su DNI, y marque la casilla. De esta forma podrá acceder nuevamente a su CLA.

Si no cuenta con su código virtual, es probable que el documento haya sido enviado a la dirección de correo electrónico que registró en la solicitud. Si no encuentra el correo, deberá generar nuevamente su CLA.

16. *No tengo mi constancia, tampoco he recibido un correo de confirmación.*

Con la emisión de la CLA, la plataforma envía automáticamente un correo electrónico con remitente "Mensajería del Ministerio de Educación". Si no encuentra el correo en su bandeja de entrada, busque en la bandeja de correo no deseado o spam. Si digitó mal su correo en la solicitud de datos, deberá volver a generar su CLA.

c. **Sobre la verificación/validez de la CLA**

17. *¿Cuáles son los mecanismos de verificación de veracidad que tendrán las entidades que reciban la CLA?*

La entidad que reciba la CLA podrá escanear el código QR o ingresar el código virtual a la plataforma web para verificar su veracidad y legitimidad. Si se visualiza información discordante con el documento presentado –físico o digital–, se asumirá que el contenido ha sido adulterado por lo que el documento podrá ser rechazado y no tendrá validez.

18. *¿Para qué se utiliza el código QR que aparece en la CLA?*

Un código QR es un código de barra que puede almacenar datos codificados. La mayoría de datos están alojados en un sitio web, en este caso, en la plataforma web de la CLA.

El código QR se utiliza para verificar y dar legitimidad al contenido de la CLA. La decodificación de la información se puede hacer desde cualquier teléfono con cámara móvil que disponga de un lector de QR.

19. *¿La CLA será válida a pesar de tener pendiente el pago de la última pensión en un colegio privado?*

La CLA será válida siempre y cuando cumpla con la validación o legitimidad a través de su código QR o el código virtual de verificación, que se ha generado por la plataforma.

Si se visualiza información discordante con el documento presentado –físico o digital–, se asumirá que el contenido ha sido adulterado por lo que el documento podrá ser rechazado y no tendrá validez.

d. Sobre el contenido de la CLA

20. *Si el estudiante tiene una foto suya cargada en el SIAGIE, ¿la CLA llevará su foto?*

No es necesario. La CLA cuenta con mecanismos de seguridad.

21. *¿La CLA registrará los resultados de primeros puestos y/o tercio o quinto superior?*

Actualmente esta información no se registra en el SIAGIE. La plataforma podrá generar la CLA con el registro de primeros puestos, tercio superior y orden de méritos de cada estudiante en la etapa posterior de mejora, cuando aquella información se incluya en el SIAGIE.

22. *¿Cómo se va a reflejar en la CLA si el estudiante estudió en más de una institución educativa?*

La constancia de logros de aprendizaje incluirá el código modular de cada grado cursado.

23. *¿Los resultados de la CLA se mostrarán en notas numéricas o en logros de aprendizaje? En caso sea logros de aprendizaje, ¿las universidades aceptarán un documento que presente los resultados de esa manera?*

La CLA mostrará la información de acuerdo al currículo vigente cuando el estudiante se encontraba estudiando. El único requisito para ingresar a la universidad es haber concluido satisfactoriamente la educación básica, independientemente de cómo se haya evaluado al estudiante. Se está coordinando con las universidades para que acepten la CLA. Para los institutos es requisito el **certificado de estudios** (CE).

24. *¿Se va a incorporar en la CLA lo desarrollado durante la estrategia “Aprendo en casa”?*

Todo aquello que haya sido evaluado e ingresado al SIAGIE se incluirá en la CLA.

25. *¿Cómo será el procedimiento con los estudiantes que tienen prueba de ubicación, revalidación o convalidación?*

Esta información está registrada en el SIAGIE. Por lo tanto, aparecerá en la CLA y en el **certificado de estudios** (CE).

e. Sobre la disponibilidad y acceso a la CLA

26. *¿A partir de qué fecha estará disponible la CLA?*

El lanzamiento oficial de la CLA fue el 21 de julio del 2020.

27. *¿La CLA es una iniciativa solo durante la pandemia?*

La CLA no es una iniciativa que estará disponible solo durante la pandemia. La plataforma de la CLA está disponible de ahora en adelante.

28. *¿La CLA podrá ser generada en cualquier momento del año?*

Sí, en cualquier momento del año.

29. *¿Cualquiera puede solicitar la CLA solo con el DNI?*

No. La CLA se puede emitir si se cuenta con DNI y estudios registrados en SIAGIE; y solo la puede emitir el apoderado o el egresado, siempre y cuando éste sea mayor de edad. La CLA no puede ser emitida por el personal administrativo ni directivo, esto se considerará usurpación de identidad.

30. *¿La emisión de la CLA tiene algún costo? ¿Si el estudiante quiere emitir la CLA más de una vez tiene algún costo?*

La emisión de la CLA no tiene ningún costo, es totalmente gratuita.

31. *¿Desde qué nivel/grado los estudiantes podrán acceder a la CLA?*

A partir de inicial 3 años.

32. *¿Qué sucede si el estudiante no tiene DNI?*

No podrá solicitar la CLA, debido a que la validación de los datos se hace con el Reniec con la información del DNI.

33. Si al estudiante le crearon código largo y nunca lo validaron con el DNI, ¿podrá emitir su CLA? No. La CLA solo se puede emitir con DNI para pasar la validación con RENIEC.

34. *¿Qué pasaría si un estudiante cuenta con dos historiales de DNI y código, ¿en que afectaría*

en la CLA ?

La CLA solo se puede emitir pasando por una verificación con el RENIEC. Solo aparecerá la información registrada asociada al DNI con validación de RENIEC.

35. *¿Los estudiantes que tengan deudas podrán emitir la CLA?*

Sí. No hay restricciones por deudas.

36. *¿Los estudiantes pueden obtener la CLA por este medio sin necesidad de solicitarlo a la IE?*

La CLA solo puede obtenerse desde la plataforma web (constancia.minedu.gob.pe), no es necesario contactar a la IE para su emisión.

37. *¿Los estudiantes de Pronoei pueden acceder a la CLA?*

Actualmente, la CLA solo está disponible para EBR: inicial, primaria y secundaria.

38. *¿Los estudiantes extranjeros pueden acceder a la CLA?*

No es posible que estudiantes extranjeros puedan acceder a la CLA, ya que se requiere que tengan el DNI para generar la solicitud.

39. *¿Cuántas veces puede obtener el estudiante la CLA? ¿Es el mismo QR o código de verificación para todas las veces que se solicite la CLA? ¿Se puede imprimir cuantas veces sea necesario?*

Se puede obtener e imprimir tantas veces como desee. Tenga en cuenta que se genera un nuevo código de verificación y QR cada vez que se emite nuevamente la CLA en la plataforma. Si se emite una vez y esta se imprime varias veces, las copias tendrán el mismo código QR.

40. *Los estudiantes de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, cuyas instituciones no cuentan con el SIAGIE, ¿podrán acceder a la CLA?*

La CLA solo está disponible para Educación Básica Regular.

41. *¿Se requiere de credenciales de acceso (usuario y contraseña)?*

La plataforma web no solicita un usuario ni contraseña, pero si se requiere contar con el DNI y pasar la validación del Reniec.

42. *¿La CLA tiene un tiempo de validez o una fecha de caducidad?*

Una vez emitida la CLA, esta no tiene tiempo límite de validez o fecha de caducidad.

f. Otros

43. *¿Cómo es el procedimiento en caso el estudiante se haya cambiado de apellidos?*

La plataforma de la CLA valida, primero, la identidad del apoderado o del estudiante (si este es mayor de edad) con el Reniec y, posteriormente, cruza la información del DNI del estudiante con la información registrada en el SIAGIE, la información deberá coincidir.

Es importante que si alguna información personal se actualiza en el Reniec también se actualice en el SIAGIE. Para esto debe comunicarse con la IE.

44. *¿A qué número o correo puedo contactarme en caso necesite soporte en el uso de la plataforma?*

Si necesita soporte técnico, escriba a esta dirección electrónica:  
[orientacionciudadano@minedu.gob.pe](mailto:orientacionciudadano@minedu.gob.pe).



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja  
Lima, Perú  
Teléfono: (511) 615-5800  
[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)